

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.528

Miércoles 19 de Agosto de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2856263

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

LLAMA A CONCURSO PÚBLICO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y SUS
ANEXOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS
PESQUEROS EN CUPOS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución ministerial exenta N° 202600149, de este Ministerio, llámese a concurso público para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura en los cupos que indica; apruébense las respectivas bases administrativas y sus anexos.

Cupos a Concursar Comités Científicos Técnicos pesqueros:

1.1 CCTP Pesquería de Pequeños Pelágicos	Total de cupos concursados
Cupo común (duración 4 años)	1
Cupo Regional (duración 4 años)	1
1.2 CCTP Pesquería Pelágica de Jurel	Total de cupos concursados
Cupo común (duración 4 años)	3
Cupo Regional (duración 4 años)	1
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	1
1.3 CCTP Recursos Demersales Zona Centro-Sur	Total de cupos concursados
Cupo común (duración 4 años)	1
Cupo común, (duración hasta el 17.10.2029)	1
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	1
1.4 CCTP Recursos Demersales Zona Sur-Austral	Total de cupos concursados
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	1
1.5 CCTP Recursos Demersales Aguas Profundas	Total de cupos concursados
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	1
1.6 CCTP Recursos Crustáceos Demersales	Total de cupos concursados
Cupo común (duración 4 años)	1
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	1

Cupo común sin derecho a voto (duración 4 años)	1
1.7 CCTP Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad	Total de cupos concursados
Cupo común sin derecho a voto (duración 4 años)	2

El texto íntegro de la presente Resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 12 de agosto de 2026.- Osvaldo Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

